

Oficiales de tercera, conservarán, con carácter excepcional, el derecho al ascenso a Oficiales de segunda por el turno de antigüedad, a menos que por Convenio Colectivo Sindical la representación del personal hubiese establecido con la Dirección de la Empresa otro sistema de ascensos o se establezca en lo sucesivo por Reglamento de Régimen Interior o Convenio Colectivo Sindical.

## DISPOSICION FINAL

Queda derogada la Reglamentación hasta ahora vigente, aprobada por Orden de 26 de febrero de 1946, y cuantas otras disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Ordenanza, en cuanto eran de aplicación a la industria del refino de petróleos.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 21 de noviembre de 1971 por la que se nombra al Brigada de Artillería don Rafael Rodríguez Clavijo para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre último para la provisión de una plaza de Brigada vacante en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar, para cubrir la misma, al Brigada de Artillería don Rafael Rodríguez Clavijo, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de noviembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 21 de noviembre de 1971 por la que se nombra a don Antonio Perfecto López Fernández Auxiliar del Juzgado Municipal de Anún (Sahara).*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre pasado para la provisión de la plaza de Auxiliar del Juzgado Municipal de Anún, vacante en el Servicio de Justicia de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Auxiliar de la Justicia Municipal don Antonio Perfecto López Fernández, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de noviembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que se nombra a los funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado que se citan para cubrir vacantes de su Cuerpo en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre pasado para la provisión de cinco plazas de funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado vacantes en el Gobierno General de la Provincia de Sahara y de las producidas durante la tramitación del mismo, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. ha tenido a bien ampliar el concurso en cuatro vacantes más y designar para cubrir las mismas a los funcionarios del expresado Cuerpo que se relacionan seguidamente:

Don Fernando María Rivero y de Ondovilla, A02PG006199.  
Doña Ana María Cobian Salgado, A02PG006624.

Doña María Victoria Rey Gómez, A02PG006645.  
Doña Margarita Fernández Carles, A02PG007777.  
Don Juan Leonardo Picazo Parreño, A02PG007995.  
Doña Rosa Lago Pérez, A02PG006375.  
Don Vicente Montejo Salgado, A02PG006349.  
Don Conrado García Morales, A02PG008407, y  
Don Luis Carlos Meca Cazafla, A02PG008504.

Los cuales percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de noviembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 15 de diciembre 1971 por la que se nombra a don José María Muñoz Gil, Fiscal Municipal del Servicio de Justicia de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr. En atención a las circunstancias que concurren en el Fiscal municipal don José María Muñoz Gil,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Fiscal municipal del Servicio de Justicia de la provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de diciembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Barco de Valdeorras a don Jesús Corbal Fernández.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Barco de Valdeorras, vacante por promoción de don Rafael Pérez Alvarellas, correspondiente al mes de la fecha, a don Jesús Corbal Fernández, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiç.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1971.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.